



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de La Nación*

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 11° edición de la "Fiesta Provincial del Mate y la Amistad", a desarrollarse el 22, 23 y 24 del mes de septiembre del corriente año, en la Ciudad de Virasoro, Provincia de Corrientes.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada Nacional**

*Co-firmantes:*

**Dip. Virginia Cornejo, Dip. Sofia Brambilla, Dip. Jorge Vara**

**Dip. Gustavo Hein, Dip. Marilú Quiroz, Dip. Florencia Klipauka Lewtak**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

El mate, como es sabido, es símbolo de amistad, cordialidad y hospitalidad en la región rioplatense. Es así, que el Festival Provincial del Mate es una fiesta que propone crear lazos de amistad, de acercamiento a la producción yerbatera y a toda su comunidad.

Este año el evento cumple 11 ediciones desde que fue declarada fiesta provincial pero se realiza en el Municipio de Gobernador Virasoro consecutivamente desde el año 2000. El territorio de Virasoro, ha abrazado a la fiesta como parte de su patrimonio y cultura, y constituye un espacio en donde su historia y tradición encuentran expresión.

La celebración es un momento en donde los artistas, artesanos, expositores y público en general, son los protagonistas y quienes han construido el perfil cultural y folclórico de la región, estableciendo vínculos de amistad con Brasil y en particular con la ciudad de Santiago de Boqueiron, en Rio Grande do Sul.

En efecto, la fiesta cada año demuestra su gran valor artístico- cultural y que motiva al encuentro de las familias virasoreñas, la visita de comunidades y de países vecinos, logrando apreciar las costumbres, tradiciones y valores artísticos.

La fiesta por lo general se desarrolla una exposición de emprendedores y artesanos, junto a espectáculos de música con renombrados artistas y comprende además la elección de la reina del mate.

La fiesta aspira ser Fiesta Nacional este año

#### **Antecedentes de la Fiesta**

Este evento nace con un proyecto de las Direcciones de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Gobernador Virasoro a principios del año 2000.

Inicialmente llamada Fiesta y Expo Mate, se buscó reivindicar las raíces y tradiciones locales, con la participación de artesanos, pintores, escultores, disertantes, grupos musicales, canto y danzas; junto a la elección de la “Reina del Mate” , en la que participan jóvenes representantes de esta ciudad.

Virasoro - Corrientes es vinculada desde sus orígenes, a mitos y leyendas, y es elegido por los turistas que quieren disfrutar de la naturaleza, el mate y la amistad.

Dotado de bellezas naturales y suelos ricos que regalan sus frutos, es una ciudad pujante, llena de sorpresas; con pobladores comprometidos y convencidos del porvenir local, con un notorio orgullo por su pertenencia a la misma.

Esta imponente Ciudad se caracteriza por un gran movimiento comercial y por la importante cantidad de empresas yerbateras, forestales y ganaderas que se han



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

establecido en el lugar; situándola como uno de los sectores de mayor desarrollo económico y poblacional de la Provincia de Corrientes.

El establecimiento “Las Marías” dedicado a la producción integral de té y yerba Taragüí, con sus viveros hasta la cosecha y envasado final, constituye una de las grandes potencias y riquezas de esta ciudad correntina constituida en 1926.

Gobernador Virasoro, es constituye además centro importante de actividades agrícola-ganadera desde la época jesuítica con las estancias de ganado, puestos, parajes sobre el camino real o camino de los yerbales y hoy se halla en la ruta de las Misiones y de la Yerba Mate.

Se encuentra ubicada estratégicamente sobre la Ruta Nacional N° 14, con 50.000 habitantes, es la localidad con mayor crecimiento demográfico e industrial de Corrientes. Posee el 2% de la superficie total de Corrientes y una explotación que se encuentra en el 78% en forestación, yerba mate y té. Dista de 90 Km de la ciudad de Posadas Provincia de Misiones, 320 Km de la Ciudad de Corrientes Capital y más de 900 km de Buenos Aires.

### **Antecedentes legislativos**

- Decreto n° 1876 “Declaración capital provincial del mate a la localidad de Gdor. Virasoro” – intervención federal en la provincia – 12/11/2001.
- Disposición n° 0084/2012 “Declarar de interés turístico a partir del año 2012 la fiesta del mate y la amistad – incorporando al calendario turístico provincial”- subsecretaría de turismo de la provincia de corrientes – 14/03/2012.
- Ley n° 6135 “Establécese con carácter provincial la fiesta del mate y la amistad y como sede permanente la localidad de Gdor. Virasoro – honorable senado y cámara de diputados de la provincia de corrientes – 04/09/2012.
- Decreto n° 1983 “téngase por ley de la provincia la sancionada bajo el n° 6135 por la honorable legislatura” – gobernador de la provincia – 04/09/2012.

Por todo lo expuesto, es que propongo esta declaración solicitando a mis pares me acompañen en la misma.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada Nacional**

*Co-firmantes:*

**Dip. Virginia Cornejo, Dip. Sofia Brambilla, Dip. Jorge Vara**

**Dip. Gustavo Hein, Dip. Marilú Quiroz, Dip. Florencia Klipauka Lewtak**